

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ROSARIO 21 DE MAYO 2024

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.

- **Los resultados se reciben hasta el día miércoles 22/05 a las 14:30 hs. en la sede gremial.**

Pueden ser enviados por whatsapp, con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final).

Resolución de la asamblea:

Mociones previas:

1) Solidaridad con la lucha de la docencia de Misiones que pelea contra el ajuste de Milei y el gobernador Hugo Passalacqua que imponen salarios de hambre por debajo de la canasta de indigencia. Todo el apoyo a la huelga que vienen llevando a cabo con cortes de ruta, piquetes y acampes junto a sus familias y otros trabajadores. Que Ctera y las conducciones sindicales se pongan a la cabeza de esta pelea con paro activo el jueves 23 y con un plan de lucha con continuidad hasta tirar abajo la Ley Bases y el plan motosierra, coordinando las demandas de la docencia de todo el país.

Proponemos organizar una delegación de compañerxs que viajen a Misiones a llevar dicha solidaridad desde Amsafe Rosario.

Moción N°1:

Presentada por:

Facundo Fernández, Andrés Giura, Gabriela Meglio, Mariel Buscaglia, Silvana Nuñez, Franco Casasola, Daniela Vergara, Roque Barreto, Juan Pablo Casiello, María Elena Molina, Fernando Mut, Lila Nicastro, Claudio Devigili, Nair Kozoriz, Sabrina Simioni, Verónica Irene Rodríguez, Giselle Britos, Nanci Cóceres, Jéscica Maradona, Gisela Pohl, Claudia Montenegro, Natalia Gómez, Laura Riera, Nanci Ramirez, Javier Leites, Analia Solier, Susana Nicolini, Leila Fraile, Maximiliano Escobine, Soledad Solier, Silvia Lorena González, Damián Guerra, Amine Habichayn, Amalia Aguirre, Luis Avdeichuk, Sergio Aquilano, Silvana Massau, Tamara Cañizalez, Vanina Cejas, Cecilia Bidyeran, Mariela Biase, Arion Navarro, Patricia Bussa, Maria Gervasoni, Noelia Pacusse, José Leale, Ariadna Guerrero, Natali Molina, Marcelo Vazquez, Cecilia Rena, Verónica Rodríguez, Laura Jouve, Alejandra Morgado, Paula Nardini, Marcela Parola, Emilio Abecasis, Lucas D'Attilio, Soledad Solier, Johana Gomez, Andrea Navoni.

Visto:

- Que en consonancia con el gobierno nacional, el gobierno de Santa fe sostiene un brutal ajuste sobre lxs trabajadores y la escuela pública, así también la quita de derechos laborales y previsionales.
- Que en la última paritaria el gobierno ofreció un “aumento salarial” del 18% a pagar en 3 veces, finalizando en julio, lo que en la práctica profundiza la rebaja salarial y condena a gran parte de la docencia a un salario muy por debajo de la línea de pobreza-
- Que uno de los sectores más castigados es el de los catedráticos, que ahora necesitan más de 33 hs cátedras para llegar a un cargo testigo.
- Que sigue sin pagarnos lo adeudado de la paritaria 2023 (un 22% del sueldo de enero).
- Que continuamos cobrando asignaciones familiares miserables, muy lejos aún de lo que paga Nación. Escolaridad \$510 vs \$70.000. Salario por hijx \$5.000 vs \$30.000

- Que no solo insisten en aplicar los descuentos extorsivos realizados sobre el paro del 8 de mayo, sino que vuelven a amenazarnos con nuevos descuentos si no aceptamos esta propuesta de miseria.
- Que ponen como una propuesta paritaria el pago del proporcional de vacaciones a los reemplazantes en el mes de junio, vulnerando a uno de los sectores más portergados del sistema educativo.
- Que el ministerio de educación avanzó con la implementación del presentismo, retrotrayéndonos a lo peor de los gobiernos del reutemismo y del ministro Bondesío, y que esa medida además de discriminatoria es violatoria de nuestro derecho a las licencias, a nuestra salud y a nuestras condiciones de trabajo.
- Que si aprobamos esta propuesta, terminaríamos de cobrarla en julio, con lo cual no volveríamos a discutir salario en el primer semestre del año, consolidando una caída estrepitosa del poder adquisitivo del sueldo docente.
- Que no buscó ninguna forma de paliar la quita del FONID, que fue la manera del gobierno nacional de recortarnos el salario docente, a principios de año.
- Que el gobierno nacional quitó el Incentivo docente, favoreciendo con nuestra plata la educación privada. Nos recortaron conectividad, las escuelas carecen de la misma y estamos obligadxs a hacer libretas virtuales, lo que significa otra erogación fuerte de plata de nuestros bolsillos y las dificultades que esto tiene para las familias, ni mencionado por el sindicato en el acta paritaria.
- Que a pesar de todas las presiones el plan de lucha de Amsafe se sostiene con gran firmeza
- Que Santa Fe es una provincia rica, hay recursos y sectores con ganancias extraordinarias. ¡Plata hay! Debe ser una decisión política del gobierno garantizar el presupuesto necesario para salarios, jubilaciones, salud y educación pública.
- Que la docencia de Misiones apoyada por buena parte de la población está protagonizando una lucha histórica
- Que el gobierno nacional insiste con el camino de reformas estructurales contra la pueblo y nuestra soberanía apostando a la sanción de la Ley Bases

Mocionamos:

Rechazo por insuficiente de la propuesta

Paro de 24 horas el jueves 23 de mayo, coincidiendo con el paro nacional de Ctera, y paro de 24 horas el viernes 24 de mayo con acciones locales.

Paro de 48 horas los días miércoles 29 y jueves 30 de mayo, coincidiendo con el posible tratamiento de la Ley Bases. Acciones provinciales y nacionales.

Instalación de una carpa por la educación pública coincidiendo con los días de paro con acciones culturales y de protesta que ayuden a visibilizar con mayor fuerza los reclamos.

Con las siguientes demandas:

Aumento real de salarios y jubilaciones. Salario equivalente a la canasta familiar. Ningún docente por debajo de la línea de la pobreza. Pase al básico de todas las cifras no remunerativas.

Cumplimiento inmediato de la paritaria 2023. Pago de toda la deuda acumulada.

Cláusula gatillo mensual automática que compense la pérdida por la inflación.

No a la vuelta del presentismo disfrazado “premio”: Defensa de nuestro derecho a la licencia y a la huelga. Derogación inmediata del decreto.

Actualización de las asignaciones familiares a los valores que paga Nación

Defensa de la Caja de Jubilaciones, del 82% móvil y de todos los derechos previsionales. No a la reforma jubilatoria. No a la “armonización”

Defensa y fortalecimiento del lapos. No al cobro de plus y a los recortes de servicios

Urgente construcción de edificios propios para las escuelas y de todas las aulas necesarias

Inclusión en la discusión paritaria de mejoras en las condiciones de trabajo de lxs Reemplazantes. Basta de precarización laboral y el cobro a mes diferido. Cobertura integral del lapos para el grupo familiar.

Inmediato proceso de titularización en artística y en el nivel superior.

Solidaridad con la lucha en Misiones

Defensa de la educación y la universidad pública. Aumento del presupuesto educativo.

No al DNU, NO A LA LEY BASES. Basta de represión a las luchas, abajo el protocolo REPRESIVO de Bullrich.

Moción N°2:

Presentada por:

Roque Jaimes, Violeta Castillo Gabriela Pereyra Cecilia Saldaña, Rocío Borda, Paula del Cura, Isabel Oliveira, Silvia Reyes, María Elena Franco, Martina Chevasco, Sabrina Meneghin, Ramona Gonzalez, Sabina Moreira, María Eugenia Garcilazo, Facundo Rivero. Sandra Otoño, Gustavo Frattoni, Carolina Morales. Gonzalo Martorell, Patricia Lezcano, Mabel Burel, Victoria Acosta, Marianela Piano, Trinidad Núñez, Luciano Tome. Danilo García, Edgardo Sahuan, Nancy Rodríguez. Pablo Astun. Paula paez

Visto:

Que el gobierno provincial realizó una nueva propuesta salarial

Considerando:

- Que la docencia santafesina dio muestras de unidad en la lucha y organización el ocho y nueve de mayo, llevando adelante un paro contundente y una multitudinaria marcha que pasando por tres lugares emblemáticos dio cuenta de sus legítimos reclamos.
- Que el gobierno respondió con amenazas y descuentos a los que expresamos firmemente nuestra oposición.
- Que nos oponemos al presentismo, que disfrazado como “premio” significa la vuelta a los noventa y así lo afirmamos en la presentación ante el Ministerio de Trabajo.
- Que Santa Fe es una provincia rica y el gobierno provincial, en lugar de obtener recursos oponiéndose a las políticas nacionales o haciendo una reforma tributaria que afecte a los que más ganan, hace caer el ajuste sobre los trabajadores, las trabajadoras y los jubilados y jubiladas.
- Que sigue sin restablecerse el Incentivo Docente, lo que significa una baja salarial y por eso debemos reclamar junto a CTERA para que se convoque la paritaria nacional.
- Que es necesario acordar en unidad estrategias que nos lleven a mantener la fuerza del sindicato.

Mocionamos

Percibir en disconformidad el aumento correspondiente a los meses de abril, mayo y junio declarándolo insuficiente.

Rechazar cualquier descuento

Continuidad del plan de lucha:

Adherir paro nacional de CTERA del 23 de mayo y al plan de lucha nacional.

Marcha de antorchas. Movilización el miércoles 22 junto a la comunidad universitaria.

Movilización el jueves en el marco del plan de lucha nacional.

Movilización en unidad con el movimiento obrero el día que se trate la ley bases.

Continuar en estado de alerta y asamblea permanente realizando las siguientes actividades caravanas, abrazo a las escuelas, jornadas con la comunidad educativa, reuniones con jubilados con especial atención a la defensa de los derechos previsionales.

Realizar un plan de acciones permanente semanal.

Movilización una vez por semana hasta la nueva paritaria.

Movilizaciones regionales.

Concentraciones de delegados.

Caravanas.

Clases públicas.

Jornadas culturales.

Reiterar presentaciones en el Ministerio de trabajo contra el descuento y la asistencia perfecta.

Emplazar al gobierno provincial a convocar a paritaria la segunda quincena de junio

Seguir exigiendo:

Derogación del decreto de Asistencia perfecta (Presentismo).

Aumento salarial para activos y jubilados acorde a la inflación.

Pago de la deuda de la paritaria 2023.

Aumento de las Asignaciones Familiares.

Resolución de los Concursos pendientes.

Creación de los cargos y horas necesarios.

Urgente solución a las problemáticas de IAPOS.

Concreción de las obras de infraestructura necesarias.

No al impuesto a las ganancias.

Restitución de la paritaria nacional y los fondos nacionales.

Exigir mayor presupuesto para educación

Urgente el pago a reemplazantes, sumado a todo lo adeudado del 2023.

Adelanto del pago del proporcional de vacaciones a reemplazantes.

Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a lxs trabajadorxs de la Educación. Protección del estado para poder garantizar el derecho a la educación de todxs.

Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.

Continuidad de las unidades curriculares transversales (Uct: recreativas y deportivas) e implementación de las horas curriculares Ed. artística en EEMPAs. Restitución a las coordinaciones pedagógicas. Discusión sobre el horario de la jornada laboral. Sostenimiento de las extensiones áulicas. No al ajuste en la modalidad Adultos.

Titularizaciones en la modalidad artística.

No a la Declaración de la Educación como Servicio Esencial. La Educación es un derecho.

Mayores fondos para la correcta implementación del Plan 25.

Aumento de los montos de comedores y copas de leche.

Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales.

Concurso para Nivel Superior.

Creación de cargos para los Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.

Resolución a las problemáticas de Formación Profesional.

Implementación de normativa de Formación Profesional.

Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.

Escalafón del equipo de ESI. Plan de trabajo y formación para toda la docencia.

Escalafón de coros y orquestas. Titularización y exigimos dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.

Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).

Seguir luchando por nuestro reclamo histórico de Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.

Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.

Defensa irrestricta de la Caja de Jubilaciones y el 82% móvil.

Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo los trabajadorxs estatales y privados.

Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de los trabadores de la Educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.

Defender el derecho de nuestros niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.

No a la injerencia militar extranjera en nuestro territorio.

No a la reforma laboral.

No a la modificación de la edad jubilatoria de las mujeres.

Inmediata sanción de la Ley de Humedales.

No al DNU de Milei.

No a la Ley Bases.

Moción N°3:

Presentada por:

Sol Froia, Carlos Kelleberger, Guido Gallo, Francisco Pettinari, Muni Finkelstein.

Considerando:

- Que el gobierno de Pullaro pretende imponer un nuevo robo a los salarios con otra “oferta” de rebaja y congelamiento salarial y cerrar así el primer semestre hasta después de las vacaciones de julio.
- Que luego del masivo rechazo, el gobierno vuelve a ofrecer una miseria en cuotas decrecientes (9% en abril, 5% en mayo y finalmente 4% en junio, pagadero en julio) un mecanismo confiscatorio, que consolida la pérdida del poder adquisitivo mes a mes.
- Que el gobierno continúa incumpliendo la paritaria 2023.
- Que la inflación de enero a abril ya acumuló 65%, mientras que la oferta del gobierno no llega a cubrir ni la mitad de ese porcentaje. La grilla es clara: con esta oferta la totalidad de la docencia seguirá debajo de la línea de pobreza y la enorme mayoría en el límite de la indigencia.
- Que se ha dejado correr el presentismo y el apriete de los descuentos, cuyo declarado propósito es atacar el derecho a huelga. Que, pese a esto, Pullaro y Goity fracasaron en su intento de quebrar la disposición de lucha de la docencia y la respuesta ha sido un paro y una movilización masivos el pasado 8 de mayo.
- Que el gobierno cuenta con recursos, pero los usa contra los trabajadores, como ha hecho con la extorsión del presentismo.
- Que llamar a aceptar esta “oferta” es convalidar el presentismo aplicado por Pullaro y el apriete de los descuentos.
- Que es necesario tirar abajo de forma definitiva cualquier intento de reforma previsional, que el gobierno mileísta de Pullaro y la legislatura ya han puesto en marcha contra nuestro régimen y Caja de jubilaciones.
- Que fracasó el planteo de la conducción gremial de “agarrar y después vemos” porque el gobierno redobló su ofensiva. Que lo mismo ocurre con el desgaste de los paros aislados y a cuentagotas, impulsados por las conducciones gremiales y a nivel nacional por CTERA. Que esto es lo contrario a un plan de lucha para ganar.
- Que CTERA continúa dando la espalda a las luchas provinciales, como la huelga de docentes y los estatales de Misiones.
- Que podemos revertir esta situación, derrotar estos ataques, emplazando al gobierno por nuestros reclamos, resolviendo un plan de lucha a fondo y una intervención histórica y de conjunto de los trabajadores de la provincia, organizando asambleas en los lugares de trabajo, autoconvocatorias y la coordinación de la lucha, uniendo por abajo lo que las cúpulas desunen por arriba.

Mocionamos:

Rechazar la “oferta” de miseria salarial. Abajo los ataques de Pullaro

Paro activo por tiempo indeterminado a partir del jueves 23 de mayo

Movilización a casa de gobierno.

- Aumento de emergencia del 100% para salarios y jubilaciones. Indexación automática por inflación. Salario inicial por cargo igual a la canasta familiar.

-Llamamiento a los estatales a confluír en una lucha común contra la confiscación salarial, e impulsar coordinadoras contra la reforma jubilatoria y por la defensa de la Caja y del IAPOS.

Abajo el presentismo y los descuentos

No a la reforma previsional.

Restitución inmediata y plena regularización de todas las prestaciones del IAPOS.

Pago ya de la deuda paritaria 2023 actualizado por inflación, con el proporcional correspondiente al aguinaldo y que incluya a reemplazantes.

Todo aumento al básico.

Plena vigencia del 82% móvil. Defensa de la Caja de Jubilaciones y el IAPOS.

Abajo el ajuste, triplicación del presupuesto educativo.

Urgente creación de horas y cargos. 15 horas cátedra = un cargo.

Basta de escuelas en catastróficas condiciones edilicias y sanitarias. Urgente plan integral de obras. Garantía de todos los servicios.

Boleto educativo gratuito, sin límites de viajes, de línea, o trayectos para toda la comunidad educativa

Pago a mes vencido a reemplazantes

Paritarios electos por las bases

Triplicación de partidas de comedores y copa de leche.

Abajo la "ley bases" y el DNU. No a la esencialidad educativa, defendamos el derecho a huelga.

Que el gobierno provincial cubra el FONID y los programas nacionales hasta que se reintegren los fondos federales. Por la Huelga General para derrotar el plan motosierra de Milei-Pullaro.



